

INSTRUCCIONES FISCALES PARA ESPECTÁCULOS EN DIRECTO
INSTALACIONES NO DEDICADAS AL JUEGO

CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMISIÓN:

Los gastos de admisión imponible incluyen, sin limitación, cualquier tasa de entretenimiento, tasas de entrada, tasas de reserva de mesa, o compra mínima requerida de comida, refrescos o mercancías, una cuota de membresía o cualquier otra tasa o cargo que deba pagarse a cambio de la admisión a un establecimiento donde se ofrezca entretenimiento en directo.

- LÍNEA 1.** Ingrese el total de los gastos de admisión imponible del mes.
- LÍNEA 2.** Ingrese el importe total expresado en dinero de la contraprestación pagada por el espectáculo en vivo ofrecido por un acompañante.
- LÍNEA 3.** Ingrese la base imponible total (línea 1 + línea 2).
- LÍNEA 4.** Ingrese el importe del impuesto adeudado (Línea 3 x 9% (0.09)).
- LÍNEA 5.** Si esta declaración no se envía o no se sella, y los impuestos se pagan en o antes de la fecha de vencimiento que figura en el anverso de esta declaración, el importe de la multa adeudada se basa en el número de días de retraso en el pago según NAC 360.395. El importe máximo de la sanción es del 10%. Consulte la siguiente tabla:

Número de días de retraso	Porcentaje de sanción	Multiplicar por:
1-10	2%	0.02
11-15	4%	0.04
16-20	6%	0.06
21-30	8%	0.08
31 +	10%	0.10

Determine el número de días de retraso en el pago y multiplique el impuesto neto adeudado por el tipo correspondiente según la tabla anterior. El resultado es el importe de la sanción que debe ingresarse. Por ejemplo, si los impuestos vencían el 31 de enero, pero no se pagaron hasta el 15 de febrero, el número de días de retraso es 15, por lo que la multa es del 4%.

- LÍNEA 6.** Si esta declaración no lleva matasellos y los impuestos no se pagan en o antes de la fecha de vencimiento que figura en el anverso de esta declaración, se devengarán intereses del 0.75% (0.0075) por mes o fracción de mes de retraso. Los intereses se calculan sobre la deuda tributaria (línea 4).
- LÍNEA 7.** Ingrese únicamente las obligaciones que el Departamento haya establecido para meses anteriores. Póngase en contacto con el Departamento para verificar las responsabilidades.
- LÍNEA 8.** Ingrese solo los créditos que hayan sido aprobados por el Departamento. Póngase en contacto con el Departamento para verificar antes de tomar crédito(s).
- LÍNEA 9.** Sume las líneas 4, 5, 6 y 7, reste la línea 8 e ingrese el resultado.
- LÍNEA 10** Ingrese el importe remitido con la devolución.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Si su establecimiento está autorizado por la Junta de Control del Juego, póngase en contacto con ellos, ya que el impuesto se debe a Juegos de Azar, y no al Departamento de Hacienda.

Si tiene preguntas sobre esta declaración, llame al Examinador de Impuestos de Entretenimiento en Vivo al 775-684-2177.

El número principal de la Oficina del Departamento de Impuestos de Carson City es 775-684-2000.

Página web: <https://tax.nv.gov>